



POLÍTICAS DE ANIVERSARIO CAJASAN 68 AÑOS

En el marco de nuestro **68° aniversario**, queremos celebrar junto a nuestros clientes. Les invitamos a disfrutar y maximizar sus ahorros con beneficios únicos, que hemos preparado especialmente para conmemorar esta fecha. ¡Gracias por ser parte de nuestra historia!

A continuación, los términos y condiciones que aplicarán durante la segunda fecha del evento **Aniversario Cajasan 68 años del 27 de septiembre al 04 octubre de 2025**.

1. El evento comercial estará disponible del 27 de septiembre al 04 de octubre de 2025 o hasta agotar recursos.
2. La primera dinámica consiste en todo el supermercado va a tener el **25%** de descuento para los afiliados activos de **categoría A y B**, los cuales **no son acumulables** con otros descuentos otorgados por Cajasan; como lo son el día especial del afiliado que está estipulado de acuerdo a la Empresa para el 27,28,29,30 de septiembre y 1,2,3,4 de octubre; así como, el 5% de afiliado de todos los días y el 10% por pago con cuota monetaria. El recurso del 25% es hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro y Hooy App.
3. La segunda dinámica del evento consiste que todo el supermercado va a tener el **15%** de descuento para los afiliados activos de **categoría C y Particulares** los cuales **no son acumulables** con otros descuentos otorgados por Cajasan; como lo son el día especial del afiliado que está estipulado de acuerdo a la Empresa para el 27,28,29,30 de septiembre y 1,2,3,4 de octubre; así como, el 5% de afiliado de todos los días y el 10% por pago con cuota monetaria. El recurso del 15% es hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro y Hooy App.
4. Para los clientes particulares es obligatorio estar registrado en el sistema de facturación POS de Supermercados Cajasan y actualizar los datos de contacto, de lo contrario no se les aplicara los descuentos vigentes.

www.cajasan.com

f @cajasansantander t @cajasan
i @cajasansantander y cajasan

PBX: 607 643 44 44
Sede Administrativa
Cra 27 # 61 - 78
Bucaramanga - Santander

5. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad original, con el cual se le otorga el descuento por **una única compra** durante el evento a realizarse del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2025.
6. El descuento aplica a una única compra por afiliado cotizante y/o cliente particular.
7. Máximo 6 unidades por referencia.
8. El descuento no es acumulable con subsidios otorgados por Cajasan (Cuota monetaria, día especial de empresa, de afiliados, entre otros)
9. Solo aplica el descuento para los afiliados pensionados que aportan el 2% según su categoría.
10. Solo aplica el descuento para los afiliados independientes que aportan el 2% según su categoría.
11. Los descuentos de las dinámicas anteriores no son acumulables con los días especiales de mascotas y viernes de celebración.
12. En el evento se encontrarán referencias seleccionadas de casas comerciales no vinculadas a la dinámica comercial "ANIVERSARIO CAJASAN 68 AÑOS", que estarán marcadas en los puntos de venta no les aplicará el descuento mencionado en el ítem 2 y 3 del presente documento de Políticas, en este caso para los afiliados de categoría A y B se otorgará **20%** de descuento y para afiliados categoría C y Particular, **10%** de descuento respectivamente.
13. Los descuentos aplican para puntos físico y por tienda virtual Hooy app.
14. Informamos que hay marcas de algunos productos que usted no encontrará en la línea de aseo personal, aseo hogar y alimentos en los supermercados durante el tiempo del evento que es del 27 septiembre al 4 de octubre de 2025.



15. No aplica descuento a concesiones (carne, pollo), licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos, medicamentos OTC y productos ofertados.
16. Los descuentos de las dinámicas mencionadas en el numeral 2 y 3, no aplican para compras al por mayor en supermercados Cajasan.
17. El descuento aplica pagando con cualquier medio de pago.
18. El descuento no se otorgará a personas jurídicas.
19. La Caja de Compensación Familiar CAJASAN quedará eximida de ejecutar el evento "Aniversario Cajasan 68 años" en los casos de fuerza mayor o caso fortuito tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad y/o cualquier otra circunstancia por fuera del control de la Corporación que le impidan llevar a cabo el programa.
20. Los ajustes, modificaciones particulares y específicas de las condiciones de la dinámica Aniversario Cajasan 68 años, se realizarán sin previo aviso por Supermercados Cajasan.